



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005285-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas previstas por la Junta en aras a preservar la seguridad de los agentes forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En referencia a lo manifestado por la Junta de Personal de Funcionario de los Servicios Territoriales de León, en un reciente escrito con fecha de 2 de febrero de 2017, se recuerda que la Junta de Castilla y León tomó la decisión de retirar las armas cortas de los Agentes Forestales. Es llamativo que también, en el último año, han aumentado en gran medida el número de agresiones físicas contra estos trabajadores.

#### PREGUNTA

**¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León en aras de preservar la seguridad de los agentes forestales?**

En Valladolid, a 21 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Castaño Sequeros y  
María Belén Rosado Diago